

Dirección: BRETON, núm. 6

Administración: JESÚS, núm. 9

Union Iberica

SOCIEDAD

MUTUA DE CONSUMO GENERAL



SEGURO DE VIDA GRATUITO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Advertencias

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

DIRECTOR

Don Isidro López Vicente

Advertencias

No se publicarán los anónimos ni los firmados con pseudónimos si al remitirlos no vienen acompañados con la firma del autor.
Los originales no se devuelven.

NUESTRO GRABADO

Cuando el hombre nace con excelente madera, el tiempo, ejerciendo de artífice, esculpe su obra en tales condiciones, que arranca entusiasmos de admiración al pueblo, juzgador supremo de los méritos y deméritos.

El Inspector regional de nuestra Sociedad en Andalucía la Baja, es un comerciante que posee la rara facultad de participar de ese dualismo indispensable para medrar: su inteligencia rica y flexible es compañera inseparable del amor excesivo al trabajo, y maneja con tan nobles alientos el arte de esquivar las dificultades, que podemos asegurar tiene ya señalado un gran porvenir en el libro de los privilegiados.

Aún le faltan muchos escalones para llegar á la mitad del camino de la vida—en que tan duros viajes emprendió el Dante—y, sin embargo, figura al frente de la razón social *García, Gutiérrez y Ruiz*, uno de los más importantes almacenes de paquetería y quincalla de la plaza de Sevilla, deduciéndose de esto, que ni la sabiduría, ni la experiencia, son exclusivo patrimonio de la vejez.

Nació nuestro biografiado en un pueblecito de la provincia de Santander, y siendo muy niño, se lo llevó un tío suyo á la capital andaluza para dedicarlo al comercio; allí estudió teneduría de libros aprovechando las pocas horas destinadas al descanso y, cuando llegó á la edad de pagar



DON LUIS GARCIA FERNANDEZ
INSPECTOR REGIONAL DE LA UNION IBERICA
EN ANDALUCIA LA BAJA

su tributo personal á la patria, se opuso á que le redimiesen del servicio militar y cumpliendo como buen español, llegó á ser sargento del ejército.

Terminado el tiempo del servicio, y de regreso en Sevilla desde el año 1887, desempeñó la teneduría de libros en la importante casa de los Sres. Sobrinos de Y. F. Monasterio, hasta hace poco más de un mes que su activa gestión, constancia, honradez y simpatías, le han elevado al puesto que ocupa en la actualidad en la misma casa que gira bajo el nombre de *García, Gutiérrez y Ruiz*.

Eterno enamorado de todo lo que simboliza perfeccionamiento en el progreso humano, sin olvidar el progreso de las ideas por los progresos de la materia, el Sr. García Fernández es uno de los más fervientes entusiastas de nuestro ilustrado Director general; es un devoto que está dedicado moral y materialmente á engrandecer en su región los intereses de la Unión Ibérica, de tal suerte, que antes de firmar la escritura social de su casa de comercio hizo constar que quedaba en libertad de acción para dedicar por igual todas sus iniciativas, todos sus afanes tanto en favor de la sociedad mercantil de la cual iba á ser uno de sus jefes, como de la Unión Ibérica.

Defensor de los intereses del comercio y su dependencia, hace algunos años inició la idea de fundar un Montepío en aquella región, sin resultado práctico, y últimamente tomó parte muy ac-

tiva en la campaña que llegó á ser objeto de la atención de las Cortes, para conseguir el descanso dominical.

Además de formar parte de la razón social citada, tiene un establecimiento de ultramarinos en la calle Alcaicería núm. 29, de la capital andaluza, y otro del mismo ramo en Alcolea del Río, pueblo de aquella provincia, en donde también es propietario de algunas fincas rústicas.

Por la Unión Ibérica ha trabajado mucho, pues bien es sabido que todo progreso humano atraviesa un período de vacilante inestabilidad antes de llegar á su definitivo estacionamiento, y así como el hombre de ciencia pugna por desenredar el caos de los fenómenos entresacando de sus experimentos alguna luz para el pensamiento y la vida, así también D. Luís García Fernández, con el afán incansable del trabajo—en este siglo recostado en la pereza—ha conseguido realizar admirables triunfos para nuestra Sociedad, por cuyos méritos ha sido recompensado recientemente con el empleo de Inspector Regional de Andalucía la Baja, que comprende las tres provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva.

Nosotros al justipreciar los méritos del compañero, honramos las columnas de este periódico dedicado á fomentar y engrandecer los intereses de la respetable Sociedad á que pertenecemos, correspondiendo modestamente á la confianza que nos otorga el distinguido Director general D. José de Zúñiga y Barrera.

ROMERO IAÑEZ.

CARTA ABIERTA

A los compañeros de redacción

Queridos amigos:

Con objeto de dar satisfacción á los compañeros que aún no han contestado, y á los que con tanto calor tomaron la idea de la formación del periódico único, que sea de todos y para todos y en donde todos podamos escribir, aparecemos hoy con la cabeza de Valencia y los pies de Salamanca. Mejor forma de patentizar la unión, no cabe.

La formación de éste ser, único, que parecía preocupaba á los más acérrimos, la sanciona con su presencia el retrato de nuestro simpático y querido amigo el Sr. García Fernández, de Sevilla; la aprueban Badajoz, Palma de Mallorca, León, Córdoba, y en suma, Castilla, Asturias y Galicia enteras, y podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que todo el personal sensato que estudia las cuestiones de trascendencia, estará á nuestro lado.

Para llegar á la formación de este ser, que revela la conjunción de voluntades, hemos tardado bastantes más días de los que tardó el Creador en hacer este pícaro mundo. Pero señores, tengan ustedes en cuenta que nuestra obra, aunque bastante más pequeña que la que hizo Dios, es obra de españoles, que es como si dijéramos, obra imposible de llevar á cabo, porque

en pocas ocasiones llegan á un acuerdo tres.

Sin embargo, en esta ocasión hemos llegado á un acuerdo muchos, por donde se demuestra, que el personal de la Unión Ibérica, sabe donde va, es decidido, y así como ha acometido sin desfallecimiento la empresa difícil y penosa de la propaganda de la idea, arrollando todos los obstáculos, así arrollará cuantos se la opongan en su marcha para cerrarle el paso. Como que somos españoles de otra raza.

Sin embargo, en estas discusiones hemos dejado de publicar un número del cual resarciremos á nuestros subscriptores con uno extraordinario, que esperamos será del agrado de todos.

Ahora, ya tenemos periódico único; ya pueden, todos los que quieran y sepan, dedicarse á emborronar cuartillas. El medio de que nuestra publicación tenga el atractivo y el valor que debe tener un periódico escrito por el personal que propaga la idea redentora de la Unión Ibérica, es que aparezca con muchas firmas.

Para que esto pueda ser, conviene que todos se dediquen á escribir corto y ceñido.

Una advertencia: Como sin méritos me habéis elevado á la categoría de Director del periódico, ahora tengo yo que erigirme en censor de los trabajos que ustedes me manden para insertar; es decir, que tengo que oficiar de redactor jefe.

Que no se incomode nadie, si extremo la censura y acaso le estropeo el trabajo por no comprenderlo.

Principio á mandar.

Para el número próximo, quedan encargados de los trabajos el Sr. Castán, el Sr. Iañez y el señor García Fernández. A ver cómo lo hacen ustedes.

Además, pueden hacer artículos, correspondencias ó lo que quieran, todos los que sepan y tengan tiempo.

Mil gracias por el favor que me habéis dispensado y se reitera vuestro amigo y compañero

ISIDRO LÓPEZ.

EL MONTAJE DE LAS PLAZAS

DE UN LIBRO EN PRENSA

Páginas sueltas

I

No hay nada más fácil que el montaje de una plaza, para el perfecto funcionamiento de la Unión Ibérica, y nada más sencillo que estropear la producción si el Delegado no se atiene al orden con que deben llevarse los trabajos.

La idea, ya lo hemos dicho en capítulos anteriores, es acogida con entusiasmo allí donde se la presenta, y lo es tanto más, cuanto más seria sea la persona que obste la representación, pues de las cosas nuevas suele juzgarse siempre por las personas que las llevan.

Por eso hemos dicho ya, y volvemos á repetir ahora, que el Delegado Jefe de provincia necesita reunir condiciones especiales, que nadie más que él mismo debe pesar y medir antes de aceptar el cargo.

El *nosce te insum*, es más necesario en este asunto que en muchos otros de la vida social, si se quieren evitar dolorosas decepciones para los representantes que vienen á repercutir siempre sobre el gran pensamiento de la Unión Ibérica.

De un funcionario apático é inconstante, que no ha estudiado á conciencia los fines que perseguimos, no puede salir nada bueno. De otro *excesivamente activo*, que todo lo quiere hacer en veinticuatro horas; que baraja los asuntos, y que no tiene plan de ataque preconcebido, tampoco puede esperarse nada; del primero, porque en sus comienzos se aburre y se cansa ó se para, creyendo que todo lo va á hacer el pensamiento por sí sólo; del segundo, porque suele ocurrirle lo que á los *oradores cañón*, como yo suelo llamar á los oradores ligeros, que todo lo largan en el discurso, quedándose sin armas para la rectificación, y quedando inutilizados para contestar al que le ataca, como aquí nos atacan cuando la propaganda hay que hacerla á domicilio, como nos ocurre con la Unión Ibérica.

Conviene, pues, que el Delegado, y en general el personal que haya de dedicarse á la propaganda para el montaje de las plazas, sea constante en la propaganda, y posea conocimientos nada vulgares, acerca de las cuestiones mercantiles, para poder sostener con ventaja las mil discusiones que se suscitan á diario, al tener que tratar y trabajar á los representantes de todos los ramos del comercio de la nación.

Es indispensable, asimismo, que sea activo, porque el trabajo en los comienzos es mucho, y hay que vencerlo, á menos de hacer el ridículo al dejarlo comenzado; y es más indispensable aún, que sea constante, que no abandone nunca los trabajos, que persista en la labor á diario; hasta llegar á la cifra de contratos que él se imponga, porque la juzgue bastante para dar calor y movimiento á la idea, al poner en funciones la Sociedad, en la plaza que se propone montar.

Concretando: Lo primero que hay que tener siempre presente es el plan trazado, después el desenvolvimiento de ese plan y el orden de los trabajos, dándole la preferencia á lo que racionalmente la tiene y se impone á todo hombre pensador. En este sentido aconsejamos el orden siguiente:

La práctica, madre de la teoría, aparte del sentido común, nos ha enseñado que lo primero que hace falta para matar el pollo, es tener el pollo; es decir, que para comprar un artículo es indispensable que haya quien le venda. De aquí la necesidad de principiar siempre por contratar el comercio abastecedor de la Unión Ibérica.

En esta labor, harto delicada, tiene que ser muy circunspecto el Delegado y saber cómo y á quién contrata y, sobre todo, por dónde debe principiar á ofrecer los contratos.

En España somos verdaderos monos de imitación; tenemos más arraigada la tendencia á codearnos con los grandes que con los pequeños. Conviene, pues, no olvidar esto, para explotarlo en beneficio de la Sociedad, principiendo por ofrecer el monopolio

que entraña la Unión Ibérica, á los comerciantes de buen crédito y fama, que tienen mucha venta, es decir, á los comerciantes ricos, porque si éstos aceptan, los demás, por seguir la corriente de la moda, y hacer lo que hace don Fulano, no han de desairar la proposición de contrato.

En conseguir que contrate el comercio rico, debe poner todo su empeño en los comienzos el Delegado, aunque en esta labor gaste más tiempo del que él juzgó al formar su plan. En esto estriba la mitad del triunfo de sus trabajos y la mejor producción de la plaza, llevando gran ventaja en la lucha que siempre se entabla al principiar á funcionar la Sociedad.

Además, quien tiene crédito, puede prestarlo y es un motivo de confianza grande para los compradores el ver que contrata el comerciante que tiene fama: Esto, aparte de que, contratando al comercio pequeño ó nuevo, hay que entablar la lucha contra el capital, que siempre es costosa aunque no sea imposible de vencer.

Suele encontrarse en esta labor la contrariedad de que el comerciante de crédito se niega al principio á aceptar el contrato, tomando la idea en poco y argumentando que á él no le hace falta vender más porque tiene bastante clientela á quien vender.

Para hacerle volver de su acuerdo, bastan sencillos razonamientos como los que nosotros le hemos hecho á algunos comerciantes, endiosados con su crédito: ¿Que le sobra á usted venta? Pues bien, le quitaremos la que á usted le sobre para dársela al que le haga falta. Precisamente nuestra misión es ampliar las ventas al comerciante asociado, y nada más fácil que conseguir ésta entendiéndolo, como entiendo hoy el comprador, que el más amigo suyo es el que le dé más beneficios. Como usted se los niega, él irá á buscarlos donde se los den.

ISIDRO LÓPEZ.

(Se continuará).

LA UNION IBERICA

EN TORDESILLAS

Al emprender el trabajo de organización de la Unión Ibérica en el partido judicial de Tordesillas, saludo á sus habitantes á quienes vengo á sacar de la indiferencia y del estoicismo tan propios de nuestra raza y tan lamentables tratándose de la vida económica de la familia.

Nada tan difícil y al mismo tiempo tan provechoso en la economía doméstica como el ahorro. Pero desde que la Unión Ibérica enarboló la bandera que pasea ya triunfante por la mayor parte de las provincias españolas con un séquito de 150.000 asociados, ha quedado resuelto el importante problema del ahorro.

En efecto: ¿hay nada más sencillo que inscribirse en esta Sociedad que no exige primas, ni cuotas, ni nada más que una peca por quinquenio, el que la quiera pagar? ¿Cuesta trabajo alguno al asociado hacer sus gas-

tos á los proveedores honrados que cumplan como hombres de honor sus compromisos con la Unión?

¿Quién por tan sencillos medios no se decide á reunir un capital proporcionado á los gastos generales de su casa?

Pareceráles á algunos señores del comercio que la Unión Ibérica viene á explotarlos al exigirles un tanto por ciento de las compras de los socios. Entiendan esos respetables señores que es muy justo y natural que de alguna manera correspondan al beneficio que les reporta el comprador que un día y un mes y un año y muchos años acude á su establecimiento. Este beneficio que les hace el comprador no se paga, como generalmente se pretende, con cuatro chucherías de Navidad.

Ya es hora de que vayamos en España despertando de nuestra indolencia y nos asociemos los consumidores como se asocia todo el que tiene comunidad de intereses para que de la unión resulte la fuerza en provecho de nuestros intereses.

Declarémonos los consumidores en huelga, ya que las huelgas están á la orden del día, y tan provechosas resultan cuando las motiva la razón y el derecho, y la sensatez y la cordura las dirigen.

No llevemos un céntimo á los comercios que nos nieguen los importantes beneficios del ahorro y aplicaremos la justísima ley de Talió á quienes ambicionen íntegras nuestras ganancias y no nos regalarán seguramente un capital como lo hace la Unión Ibérica si algún día carecemos del sustento ó nos vemos en aprietos pecuniarios.

Revístase de generosidad el comerciante, convencido de que ese tanto por ciento que la Unión le exige es para beneficio de la

clientela que le da de comer, y que lejos de perjudicarse al entregarlo, se favorece conservando toda su parroquia y atrayendo nuevos compradores. ¡Cuánto más provechosos son los vales de la Unión Ibérica que los de vasijas y cacharros con que nos atraen muchos comercios!

Y no juzguen los comerciantes que nuestra Sociedad viene á elevar á unos para hundir á los demás. La Unión Ibérica, sociedad benéfica que tiende al bien general, á nadie perjudica y si bien es cierto que en principio no admite como proveedores más del 25 por 100 de cada gremio y después hasta el 50 como máximun, también es verdad que los comerciantes no proveedores pueden asociarse como consumidores con grandes beneficios y turnar, por ejemplo, por quinuenos con sus compañeros similares, como proveedores.

Del buen talento de todos, comerciantes y consumidores, espero que dejándose de preocupaciones infundadas, desconfianzas que ofenden al respetable Consejo de Administración y á tanto funcionario honrado que lo secunda, y sacudiendo la pereza innata en nuestra raza meridional, estudien la Unión Ibérica y acudirán á esta agencia en demanda de inscripción.

Y no quiero terminar sin unas palabras para los recelosos que ven un timo hasta en los más claros negocios.

La Unión Ibérica garantiza completamente sus operaciones con la respetabilidad de su Consejo de Administración, con los fondos que recauda, é ingresan en el Banco de España que es nuestro Cajero, con las cantidades en poder de los innumerables empleados que trabajamos por esta noble idea. Y como lo que ofrece á los socios lo recibe y matemáticamente se compromete

te á lo que puede, es imposible la quiebra.

Acudan, pues, á mí, comerciantes y consumidores con la mayor confianza en el negocio, y si lo estudian con buena fé y sin apasionamientos, la Unión Ibérica será muy pronto el asombro y la envidia de tanta Sociedad extranjera que nos explota con más sacrificios y menos ventajas de nuestra parte.

Pero dejaríamos de ser españoles si fuéramos cuerdos y miráramos por nuestra casa y nuestra patria.

Fueran estas líneas anuncio de una gran corrida de toros y el partido judicial entero entraríame por las puertas de casa y en un santiamen quedaríame sin billetes.

Pero se trata del ahorro, *cosa baladí*, y nos tiene sin cuidado. ¡Cuándo escarmentaremos!

RODRIGO DE LEÓN.

Tordesillas 11 Julio 1900.

A una hermosa...

Dicha tiene que haber, Micaela mía,
mientras contenta estés con quien te adora.
En mi pecho habrá amor, mientras tú quieras,
y en mis pupilas luz, si tú me miras.
—Las lindas flores, mientras tú suspires,
serán aromáticas y hechiceras;
y habrá candor en lo que tú no mueras
y habrá belleza mientras tú no expires.
—Por tus ojos, que son causa del anhelo
que siente por gozar el alma mía,
tiene mi pecho fe, dicha y consuelo,
sombras la noche, claridad el día.
—Y si no hubiera, por desgracia, un cielo,
cuando murieses tú, ¿se formaría!...

ALEJANDRO PÉREZ.

Valladolid.

Correspondencia de "La Unión Ibérica"

Zamora.—Sr. D. J. A. H.—De acuerdo con su petición en carta 4 del corriente se le girará la cantidad que indica.

No necesita usted darme explicaciones, pues conozco de sobra su proceder intachable en todas las cuestiones. De ahí nacen las consideraciones que siempre le he guardado.

Sevilla.—Sr. D. L. G. F.—Con antecedentes bastantes que aún no tengo, contestaré á su muy favorecida 5/dpte. Me informaré pronto y hablaré á usted extensamente de los pormenores que se refieren á la publicación del periódico, del cual quiero recordar que nuestro común amigo el Sr. Castan me ha dicho que le ha hablado.

Avil.—Sr. D. J. B.—En mi circular 7/dpte. esta contestada su atenta de la misma fecha respecto á la cuestión periódica.

Deber de todos es ayudar para que nos ayuden, y si el no venderse todos los números cree usted es motivo bastante para no hacer pedidos, entonces conveniente es hacer lo que le decía en la ya referida circular.

Estas empresas no son obra de un día y cuantos sacrificios se hagan, todos son pocos; conviene, pues, sacrificar tiempo y dinero.

Hecho su encargo de los libros talonarios cuyo modelo me envía y terminados, se le remitirán con los dos libros modelos 19 y 22.

Badajoz.—Sr. D. T. Y.—Poseo su grata 7/dpte. y con tiempo bastante contestaré dándole todos los pormenores que aún me faltan. El amigo Enrique me telegrafía pidiéndome una entrevista en Madrid, no sé con qué objeto.

Con este motivo esta noche (D. M.) saldré para Madrid.

El Delegado entrante hasta ahora no ha abonado los libros de vales porque usted pregunta.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Trimestre	2'00	ptas.
Un año	7'50	id.
25 ejemplares	1'25	id.
50 id.	2'25	id.
100 id.	4'00	id.

INSERCIONES

Reclamos (línea)	0'25	ptas.
En lugar preferente	0'50	id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.		

EL PAGO ES ANTICIPADO

Número suelto	5	cénts.
Id. atrasado	10	

SALAMANCA

Imp. de Francisco Núñez
1900

- D. Matías Muñoz, P. de la Libertad, 6.
- " Manuel Peláez, Hospital, 6.

Planchadoras con brillo y sin él

- D.^a Elisa Gómez, Corrales de la Rua, 10.
- " Brígida Velilla, San Justo, 39.

Modistas

- D.^a Florentina Gombau, Plaza Mayor, 37.
- D.^a Micaela Aguado, Plazuela de San Julián, 4.
- D.^a Manuela González, San Justo, 18.

Corsetera ortopédica

- D.^a Florentina Gombau, Plaza Mayor, 37.

Zapaterías de lujo

- "La Elegante Industrial,, B. Vázquez, Zamora, 15.
- D. Manuel Pérez, Doctor Riesco, 14.
- " José Gil García, id., 29.
- " Victor U. Mulas, Rua, 18.

Fábrica de calzado

- "La Positiva,, Manuel de las Heras, Quintana, 2.

Relojerías

- D. Adolfo Winzer, Rua, 12.
- " Pedro Juanes, id., 49.

Calzado y otros géneros

- D. Bernardo Cáchorro, Lonja de la Cárcel, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERIA MADRILEÑA
DE
RAMON FERNANDEZ ROBLES
35, Plaza Mayor, 35

Gran surtido en paños y géneros negros. Especialidad en novedades extranjeras. Esmero en la confección y corte de toda clase de ropas á la medida. Se trabaja en abrigos de señora con modelos de París y Londres.

LA FAMA
Ultramarinos y Coloniales
de VIUDA DE EMILIO BLASCO
NOVEDAD EN REGALOS

Chocolates, cafés, thés, azúcares, arroces, guijas y otros artículos. Compra y venta de barbanzos superiores en la escala que se desee. Velas superiores de cera de abejas. Depósito exclusivo del papel fumar marca ORO.
Corrillo (esquina Juan del Rey) núm. 1

GRAN FABRICA J. E. JABONES
de SANTIAGO BRUSI
Especialidad en jabones pinta sevillana, verdes y amarillos. Compra y venta de aceite de oliva y de orujo, borras.
De éstas al por mayor y menor.

BENITEZ-SASTRE
Togas — Trajes talarés — Togas
Confección de toda clase de prendas para caballeros y niños. Especialidad en trajes de americana, conforme á los últimos modelos de la moda.

RUA 51 (ESQUINA A LA CALLE DEL JESUS)

FARMACIA Y LABORATORIO
del Doctor
Ruiz Piñuela
Fábrica de curas asépticas y antisépticas de todas clases. Gasas, algodones, seda para suturas Catgut, etc., etc. Pídase catálogo
Plaza Mayor, 36

COLONIALES Y ULTRAMARINOS
del Reino y extranjeros
DE SANTIAGO BRUSI
Especialidades en conservas de todas clases, quesos de nata, bola, gruyere, manchego y otros. Licores y vinos generosos. Garbanzos del país, arroz y alubias.
CALLE DE SAN PABLO, NÚMS. 21 y 23

LA POSITIVA
FABRICA DE CALZADO DE
TODAS CLASES Y A LA MEDIDA
de Manuel de las Heras
Se venden cortes aparados
Calle de Quintana, número 2

ERAÑA
TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO
No se abre los días festivos
6, PLAZA MAYOR, 6

SOMBRERERIA DE LUIS NAVA
Sucesor de Pérez el Cartero
7, PLAZA MAYOR 7
Excelente surtido en sombreros, gorras y boinas

JOSE CHIMENO
Taller de calderería, estufista y cerrajería
Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor
AFUERAS DE LA PUERTA
DE ZAMORA

PANADERIA
de
ISABEL MORO Y COMPAÑIA
SUCURSAL DE VENTA PERMANENTE
DOCTOR RIESCO, núm 26

Pan de todas clases del país. Especialidad en el pan de primera y de lujo. Se sirve á domicilio y se dan vales á los asociados en la Unión Ibérica.
4 - Calle de Bretón - 4
Salamanca

VIUDA DE MARIANO LOPEZ
Sucesor de Pedro de la Peña
20, PLAZA MAYOR, 20
Comercio de mercería, pasamanería y novedades. Especialidad en artículos para bordar.
(Esquina al Arco del Toril)

MODAS
FIDEL BERNAL - Plaza Mayor, núm. 37
Se reforman toda clase de sombreros para señoras. Surtido en equipos de ropa blanca para señora y niño. El taller más antiguo y donde mejor se plancha.

¿QUE ES LA UNION IBERICA?

Los que hacen constantemente esta pregunta, pueden satisfacer su curiosidad leyendo las siguientes líneas que le daran idea, siquiera sea muy en cuenta, de lo que es este gran pensamiento y la forma de llevarlo á la práctica. La Unión Ibérica es una Sociedad civil, mútua y benéfica, compuesta de vendedores y compradores, ó lo que es lo mismo, un convenio hecho entre el comercio proveedor y el público consumidor. Es, digámoslo así, una especie de cooperativa sobre el consumo general.

Se asemeja, por razón de sus combinaciones, á las Sociedades de Seguro sobre la Vida, con la diferencia de que los socios de la Unión Ibérica no pagan cuota anual, ni adquieren compromiso alguno para formar un capital, pues éste lo forman con el importe del consumo que haga cada socio.

Se inscriben en esta Sociedad como consumidores, todas las personas sin distinción de clases ni edades; y como proveedores, la cuarta parte del comercio de cada ramo al iniciar los trabajos en una plaza, y el 50 por 100 como máximo.

Los compradores perciben del comercio en bonos de papel (vales), el importe total de sus compras, hechas en los establecimientos de la Sociedad. De este importe le corresponde al socio el 4 por 100.

Estos vales se abonan en cuenta corriente al asociado cada trimestre y el tanto por 100 se liquida cada cinco años.

Al firmar el contrato, se le entrega la tarjeta-título de socio y una lista del comercio en donde puede comprar, si quiere, los artículos que necesite para su consumo ó utilidad.

El contrato no obliga á nada, se paga como cuota de inscripción una peseta cada cinco años, y aun ésta, puede suprimirse descontándole al que se asocia sin pago el 2 por 100 de sus haberes al liquidar el quinquenio.

La originalidad de la Unión Ibérica, hace que progrese como ninguno. Principió á funcionar hace año y medio, y cuenta con más de 150.000 asociados. Para asociarse, basta con llenar el BOLETIN puesto al final de este anuncio y remitirlo al Delegado de la provincia respectiva.

Para más detalles, dirigirse á los Delegados de la Unión Ibérica de cada provincia, pues los hay en todas, ó al Director de este periódico, quienes le facilitarán el prospecto general y cuantos antecedentes deseen.

D. _____ de profesión
_____ domiciliado en _____
calle de _____ se asocia en la UNION IBERICA
(1) _____ pagando los derechos de inscripción.

(1) NO ó SI.

Firma del interesado

Sastre eclesiástico

D. Manuel Benítez, Rua, 51.

Verduras y frutas

D. Ignacio Vaquero, Plazuela del Peso.

Calderero y estufista

D. José Chimeno, Afueras de Zamora.

Farmacias

D. Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.
" Pablo Beltrán de Heredia, Rua, 45.

Droguería

D. Felix Martín Vicente, Doctor Riesco, 38.

Médicos

D. Ricardo Petit, Plaza de la Verdura, 1.
D. Francisco Acedo, Jesús, 7.

Practicantes

D. Miguel Silva Ramos, Rua, 62.
" Bernabé García Martín, id., 16.

Peluquerías y barberías

D. Santiago Pérez, Rua, 34.
" Ezequiel García, Zamora, 17.
" Bernabé García, Rua, 16.
" Miguel Silva, id., 62.

Disecador de animales

D. Manuel Astudillo, Doctor Riesco, 81.

Herreros y cerrajeros

D. Fernando García, Afueras de Zamora.
" Francisco Grence Vidal, Arco, 5.

Constructor de obras

" Tomás Marcos, Doctor Riesco, 77.

Carpinteros

D. José Domínguez, Silencio, 1.
" Luis F. García, Afueras San Bernardo, 9.

Albañiles.—Blanqueadores

D. Esteban Marcos, Pinto, 2.
" Juan Marcos, Cárcel Nueva, 47.
" Francisco Pies Almeida, Arrabal Puente.

Nota. - Esta Lista anula todas las publicadas anteriormente.

